



NOVEDADES LABORALES

1. PERÚ SE UNE A CAMPAÑA DE LA OIT POR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO AGROINDUSTRIAL

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha lanzado una campaña de comunicación orientada a promover la seguridad y salud en el trabajo dentro del sector agroindustrial. Esta iniciativa busca informar y sensibilizar sobre la gestión de riesgos en los centros de trabajo, así como dar a conocer los mecanismos de apoyo disponibles para los trabajadores y trabajadoras del sector agrícola, uno de los más expuestos a condiciones laborales de riesgo.

En este contexto, se ha destacado el compromiso del Perú en la lucha contra la informalidad laboral y los esfuerzos desplegados para mejorar las condiciones de trabajo en el campo.

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) participa activamente en esta campaña, con un enfoque especial en las cadenas productivas del arándano y la uva, dos sectores clave de la agroexportación en las zonas de Virú y Chao, en la región La Libertad.

2. SUNAFIL FORMALIZÓ A MÁS DE 375 MIL TRABAJADORES EN EL ÚLTIMO AÑO

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) informó que un total de 375,070 trabajadores fueron incorporados a planilla entre el 14 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.

Los sectores que concentraron el mayor número de trabajadores formalizados fueron:

- **Agrícola:** 100,409 trabajadores
- **Servicios inmobiliarios:** 75,962
- **Industrias manufactureras:** 41,567
- **Construcción:** 36,710

Este resultado se atribuye al uso de diversas **herramientas preventivas y de fiscalización**, entre ellas:

- **Cartas inductivas**, que se envían a las empresas para motivar la subsanación voluntaria de incumplimientos.
- **Asistencias técnicas**, que permiten a los empleadores identificar y corregir falencias en el cumplimiento de sus obligaciones laborales.
- El uso de la aplicación **Verifica tu Chamba**, que facilita a los trabajadores verificar si están correctamente registrados en planilla.

En menor medida, también se han realizado **acciones de fiscalización directa**. Como parte de estas intervenciones, se ejecutaron **paralizaciones de obras** que permitieron proteger a **3,193** trabajadores, dentro del mismo período.

Por otro lado, **SUNAFIL recibió 97,185 denuncias laborales** a nivel nacional. De este total, el **87 % ya ha sido atendido**, mientras que el **13 % restante se encuentra en trámite**.

Las principales materias denunciadas por los trabajadores en este período estuvieron relacionadas con:

- **Remuneraciones** (sueldos y salarios)
- **Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)**
- **Incumplimientos en la jornada y horario de trabajo**
- **Descansos remunerados** (vacaciones, licencias, entre otros)



En caso tenga alguna consulta,
puede contactar con: **Carlos Margary**
cmargary@srpmlegal.pe

 **SALAS RIZO PATRON
& MARGARY ABOGADOS**